



Resolución Legislativa Nro. 128-SG-GADMPVM-2021

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha uno de diciembre de dos mil veinte y uno, entre otros aspectos resolvió: **EMITIR INFORME FAVORABLE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO ART. 473 DEL COOTAD, INHERENTE A LA CAUSA NRO. 17203-2020-06327, SEGUIDA POR NIETO MEJIA ANA LUCIA, EN CONTRA DEL SEÑOR JORGE ALBERTO RUBIO QUINTEROS, RESPECTO DEL LOTE NRO. 71 UBICADO EN EL KM. 114 EN LA COOP. JOHN F. KENNEDY DE ESTA JURISDICCIÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA; DISPOSICIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 01 de diciembre de 2021.- Certifico.



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM